



## H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS**  
No. L3-MTP/R33/018-186/343



TLATLAUQUITEPEC  
**PUEBLO MÁGICO**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/343, para la contratación de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN OCOLOMA, TOZANCO, VISTA HERMOSA Y XOPANACO META: 1,579.25 M2”**, de la Localidad de **Xonocuautla** de conformidad con lo siguiente:

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones        | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Apertura de las propuestas económicas  |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|--|
| \$ 00.00           | 22/Marzo/2018                        | 22/Marzo/2018<br>08:00 Horas    | 22/Marzo/2018<br>09:00 Horas | 28/Marzo/2018<br>08:00 Horas                     | Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas |

| Oficio de Suficiencia Presupuestal | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Fecha del Fallo              |
|------------------------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|------------------------------|
| TM/33S-29/2018                     | “CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN OCOLOMA, TOZANCO, VISTA HERMOSA Y XOPANACO META: 1,579.25 M2” EN LA LOCALIDAD DE XONOCUAUTLA, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE | 31/Marzo/2018   | 50 Días Naturales  | \$1'000,000.00 M.N.        | 29/Marzo/2018<br>09:00 Horas |

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Xonocuautla**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

00100



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018  
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS  
No. L3-MTP/R33/018-186/343



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

**A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

**B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.**

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 19 DE MARZO DE 2018

**C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recib. Invitación 14/MARZO/2018  
Ing. Luis Alberto Castilló Álvarez

C.c.p. Archivo

00101



00132

TLATLAUQUITEPEC, PUE., A 19 DE MARZO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NO. L3- MTP/R33/018-186/343. CONSISTE EN "CONSTRUCCION DE TECHOS PARA VIVIENDA EN OCOLOMA, TOZANCO, VISTA HERMOSA Y XOPANACO META: 1,579.25 M2", EN LA LOCALIDAD DE XONOCUAUTLA. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL ALARIFE CONSTRUCCIONES MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ

REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS  
No. L3-MTP/R33/018-186/343



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/343, para la contratación de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN OCOLOMA, TOZANCO, VISTA HERMOSA Y XOPANACO META: 1,579.25 M2", de la Localidad de Xonocautla de conformidad con lo siguiente:

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones        | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Apertura de las propuestas económicas  |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|--|
| \$ 00.00           | 22/Marzo/2018                        | 22/Marzo/2018<br>08:00 Horas    | 22/Marzo/2018<br>09:00 Horas | 28/Marzo/2018<br>08:00 Horas                     | Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas |

| Oficio de Suficiencia Presupuestal | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Fecha del Fallo              |
|------------------------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|------------------------------|
| TM/33S-29/2018                     | "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN OCOLOMA, TOZANCO, VISTA HERMOSA Y XOPANACO META: 1,579.25 M2" EN LA LOCALIDAD DE XONOCUAUTLA, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE | 31/Marzo/2018   | 50 Días Naturales  | \$1'000,000.00 M.N.        | 29/Marzo/2018<br>09:00 Horas |

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: Xonocautla, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

COPIA



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018  
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS  
No. L3-MTP/R33/018-186/343



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

**A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

**B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.**

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, P.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 19 DE MARZO DE 2018  
C. JOSÉ ANÍBAL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

19/marzo/2018  
Ing. Juan Manuel Tellez

C.c.p. Archivo

00105

TLATLAUQUITEPEC, PUE., A 19 DE MARZO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.  
**P R E S E N T E**

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NO. L3- MTP/R33/018-186/343. CONSISTE EN "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN OCOLOMA, TOZANCO, VISTA HERMOSA Y XOPANACO META: 1,579.25 M2", EN LA LOCALIDAD DE XONOCUAUTLA. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TELLEZ MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



RFC TESJ860809DX8

CEL 233 104 59

JOSÉ VASCONCELOS N° 7 PEZMATLAN,  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. C.P. 73900

JUAN MANUEL TELLEZ SALAZAR

REPRESENTANTE LEGAL



# H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS**  
No. L3-MTP/R33/018-186/343



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN, S.A. DE C.V.**  
**ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/343, para la contratación de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN OCOLOMA, TOZANCO, VISTA HERMOSA Y XOPANACO META: 1,579.25 M2”**, de la Localidad de **Xonocuatla** de conformidad con lo siguiente:

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones        | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Apertura de las propuestas económicas  |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|--|
| \$ 00.00           | 22/Marzo/2018                        | 22/Marzo/2018<br>08:00 Horas    | 22/Marzo/2018<br>09:00 Horas | 28/Marzo/2018<br>08:00 Horas                     | Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas |

| Oficio de Suficiencia Presupuestal | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Fecha del Fallo              |
|------------------------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|------------------------------|
| TM/33S-29/2018                     | “CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN OCOLOMA, TOZANCO, VISTA HERMOSA Y XOPANACO META: 1,579.25 M2” EN LA LOCALIDAD DE XONOCUAUTLA, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE | 31/Marzo/2018   | 50 Días Naturales  | \$1'000,000.00 M.N.        | 29/Marzo/2018<br>09:00 Horas |

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Xonocuatla**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



# H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS**  
No. L3-MTP/R33/018-186/343



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

## A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

## B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 19 DE MARZO DE 2018

**DR. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

C.c.p. Archivo

Recibido  
19/Marzo/2018

Arg. Juan Pablo Guerrero

CE0107





# INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN S.A. DE C.V.

ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR Ced. Prof. 3563767  
5 ORIENTE S/N COL. CENTRO ATEMPAN, PUEBLA. CP. 73940 TEL. (01-231) 31 113-85

00108

ATEMPAN, PUE., A 19 DE MARZO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.  
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A A TRES PERSONAS NO. L3- MTP/R33/018-186/343. CONSISTE EN "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA VIVIENDA EN OCOLOMA, TOZANCO, VISTA HERMOSA Y XOPANACO META: 1,579.25 M2". LOCALIDAD DE XONOCUAUTLA DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN S.A. DE C.V. MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR  
REPRESENTANTE LEGAL